

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO
DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.658,

RETIRO, **20 NOV. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Instrucción verbal por parte del Jefe D.A.E.M., para que el Coordinador de Educación Extraescolar asista a entrevista en la Secreduc Talca.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en cometido funcionario a **Don RAUL ALBERTO FUENTES JIMENEZ** C.I. N° 8.231.669-8, Coordinador de Educación Extraescolar, quien el día 21 de noviembre del presente año, viajará a la SECREDUC de la ciudad de Talca, por entrevista con la Encargada Regional del Proyecto TER año 2018, de la comuna de Retiro, a partir de las 09:30 hrs.

Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DAEM Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado